

## VERSIÓN PÚBLICA DEL ORDEN DEL DÍA

DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES,  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019.

### LEYENDA DE LA CLASIFICACIÓN

Fecha de Clasificación: 20 de marzo de 2019.

**Unidad Administrativa y Clasificación:** Secretaría Técnica del Pleno elaboró versión pública, de conformidad con los artículos 98, fracción III, 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ("LFTAIP"); 106, fracción III y 107 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ("LGTAIP"); el Lineamiento Séptimo, fracción III, Vigésimo Séptimo, Quincuagésimo Primero, Segundo y Tercero, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas ("Lineamientos Generales"); y en coordinación con las Unidades Administrativas responsables en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, por contener información **Reservada y Confidencial**.

Datos que se clasifican:

- (I) Asuntos listados en el numeral III.7 y III.8 del Orden del Día.
- (II) Asunto listado en el numeral III.9 del Orden del Día

Características del documento y/o página donde se encuentran clasificadas:

- (I) Texto con la leyenda "**RESERVADO POR LEY**".
- (II) Texto con la leyenda "**CONFIDENCIAL POR LEY**".

Fundamento de clasificación:

- (I) Artículo 110, fracción VIII de la LFTAIP; artículo 113, fracción VIII de la LGTAIP; y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales.
- (II) Artículo 113, fracción I de la LFTAIP; artículo 116 de la LGTAIP; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales.

Motivación de la clasificación:

- (I) La información que se testa se considera Reservada, por formar parte de un proceso deliberativo, en el que no se ha adoptado una decisión definitiva.
- (II) La información que se testa se considera Confidencial, por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

**Firma y Cargo del Servidor Público que clasifica:** Lic. David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

Fin de la leyenda.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
20 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Acta de la V Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2019.  
(*Secretaría Técnica del Pleno*)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Actividades 2019 del Centro de Estudios.  
(*Centro de Estudios*)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las Reglas de Portabilidad Numérica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2014, y las modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018."

(*Unidad de Política Regulatoria*)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el inicio de la Consulta Pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el Sector de Telecomunicaciones.

(*Unidad de Política Regulatoria*)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el inicio de la Consulta Pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión.

(*Unidad de Política Regulatoria*)

Eliminado: Texto con la frase “RESERVADO POR LEY”. Fundamento legal: Artículos 110, fracción VIII de la LFTAIP; 113, fracción VIII de la LGTAIP; así como el Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales. En virtud de tratarse de información reservada que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

Eliminado: Texto con la frase “CONFIDENCIAL POR LEY”. Fundamento legal: Artículos 116 de la LGTAIP; 113, fracción I de la LFTAIP; 2, fracción V, 6, y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), y Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales, por tratarse de información confidencial relativa a datos personales concernientes a una persona identificada o identificables.

**III.6.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria de 11 de octubre de 2018, dictada en el Amparo en Revisión R.A. 45/2016, por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

*(Se retiró)*

**III.7.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado a “RESERVADO POR LEY”, para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada en “RESERVADO POR LEY”, utilizando la frecuencia “RESERVADO POR LEY”, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

*(Unidad de Cumplimiento)*

*(Se retiró)*

**III.8.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado a “RESERVADO POR LEY”, para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada en “RESERVADO POR LEY”, utilizando la frecuencia “RESERVADO POR LEY”, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

*(Unidad de Cumplimiento)*

**III.9.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado a “CONFIDENCIAL POR LEY”, para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada en la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, utilizando las frecuencias 168.250 y 163.450 MHz, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

*(Unidad de Cumplimiento)*

**III.10.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado a Autotransportes Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, S.A. de C.V. para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada en Apizaco, Estado de Tlaxcala utilizando la frecuencia 152.275 MHz., por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

*(Unidad de Cumplimiento)*

**III.11.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión de Grupo W Com, S.A. de C.V. y otorga un título de concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.12.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 22 de junio de 2006 a favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.13.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 22 de septiembre de 1999 a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en el Estado de Querétaro.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.14.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 28 de marzo de 2003 y prorrogada el 29 de septiembre de 2008, a favor del Municipio de Guanaceví, en el Estado de Durango.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.15.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 8 de febrero de 2010 a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, en el Estado de Colima.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.16.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Starsatel, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.17.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Jorge Arturo Vielma Pérez, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.18.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Felipe Vaca Ibarra, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.19.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Fabrizio Paredes Ceballos, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.20.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de partes sociales de la empresa Tele Imagen por Cable S. de R.L. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.21.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Intercomunicaciones Uryme del Valle, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.22.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de partes sociales de la empresa Banda Ancha, S. de R.L. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.23.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Arena Dot MX, S. de R.L. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.24.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radio XHJHS, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 101.1 MHz, con distintivo de llamada XHJHS-FM en Querétaro, Querétaro.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

*(Se retiró)*

**III.25.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 99.7 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHPL-FM, en Ciudad Acuña, Coahuila, otorgada al C. Guillermo Garza Castillo, así como su concesión única, a favor de la Sociedad Mercantil Radioblogs, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.26.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Centro de Rehabilitación El Olivo, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada en Guachochi, Chihuahua, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.27.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Lilia Guadalupe Martínez González una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en la localidad de Torreón, Estado de Coahuila, así como una concesión única, ambas para uso social.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.28.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Ciudad Delicias, Chihuahua, para uso público, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.29.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, para uso comercial, a favor de Radio XEDC, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.30.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, para uso comercial, a favor de Laris Hermanos, S.A.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.31.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de una concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y su frecuencia adicional en frecuencia modulada para uso comercial, a favor de Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.32.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y su frecuencia adicional en Frecuencia Modulada, y una concesión única, ambas para uso comercial

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.33.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene por aceptadas las condiciones impuestas en el resolutivo primero de la resolución emitida mediante acuerdo P/IFT/110319/122 correspondiente a la concentración TWDC/21CF radicada en el expediente No. UCE/CNC-001-2018.

*(Unidad de Competencia Económica)*

*Asunto incorporado*

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Informe anual del estado que guarda la administración de recursos del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2018.

*(Unidad de Administración)*

**IV.2.-** Informe que presentan los Comisionados Mario Germán Fromow Rangel y Sóstenes Díaz González respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el “GSMA Mobile World Congress and Ministerial Programme 2019” que se llevó a cabo en Barcelona, España del 25 al 28 de febrero de 2019.

*Asunto incorporado*